



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

ADRADAS

Aprobado inicialmente el día 7 de octubre de 2013 por la Corporación Municipal el Presupuesto General para el ejercicio 2013, estará expuesto al público en las oficinas municipales durante el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia* para su examen y reclamaciones por los interesados.

Todo ello de conformidad con lo dispuesto en los arts. 112 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, 169 y 170 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo y Real Decreto 500/1990 de 20 de abril.

Adradas, 30 de octubre de 2013.– La Alcaldesa, Purificación Rodrigálvarez López. 2565

BOPSO-130-13112013